



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LAS CALZADAS

*Padrones de tasa de servicio de abastecimiento de agua de los ejercicios 2014-2015.
Anuncio de exposición pública y cobranza*

En relación con el anuncio de exposición pública y cobranza de los padrones de la tasa por prestación de servicio de abastecimiento de agua potable de los ejercicios 2014 y 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 228 de fecha 20/11/2015, se comunica que la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad en sesión de fecha 11/12/2015 ha tomado el acuerdo siguiente:

Efectuar el cobro de la tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua en los periodos y forma siguientes:

El importe correspondiente al padrón del ejercicio 2014 se abonará hasta el día 31 de diciembre de este año 2015, cargándose a los contribuyentes que tienen domiciliado el pago en el banco dicho día 31 de diciembre.

El importe correspondiente al padrón del ejercicio 2015 se podrá abonar hasta el día 31 de marzo de 2016, cargándose a los contribuyentes que tienen domiciliado el pago en el banco dicho día 31 de marzo.

En lo sucesivo el cobro se hará cada ejercicio por el servicio de ese año, entre las fechas 16 de octubre y 15 de diciembre, cargando las domiciliaciones bancarias en el último día del periodo de cobro (15/12).

En Gallejones, a 16 de diciembre de 2015.

El Presidente,
Juan José Asensio González